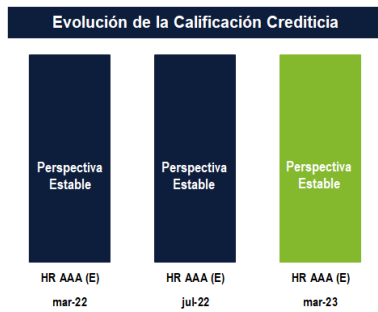


Calificación

AB&CCB 22-2 HR AAA (E)
Perspectiva Estable



Contactos

Akira Hirata
Director de Instituciones Financieras / ABS
Analista Responsable
akira.hirata@hrratings.com

Ximena Rodarte
Analista
ximena.rodarte@hrratings.com

Angel García
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

Características de los CEBURS Fiduciarios	
Clave de Pizarra	AB&CCB 22-2
Monto	P\$2,768.5m - monto inicial de P\$1,268.5m & monto por reapertura de P\$1,500.0m
Plazo de la Emisión	1,828 días equivalente a 5.0 años
Periodicidad de Pago de Intereses	Mensual
Periodo de Revolucion	32 meses
Aforo Requerido de la Emisión	1.27x
Aforo Mínimo de la Emisión	1.25x
Tasa de Interés	Lo que resulte menor entre: (i) la Tasa de Interés Bruto Anual de la Emisión, y (ii) el resultado de sumar la Tasa de la Cobertura más la sobretasa que aparece en el Título de la Emisión correspondiente.
Administrador	AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V.
Fiduciario	Banco Activer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Activer
Agente Colocador	Activer Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Activer y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Administrador Maestro	Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V.

Fuente: HR Ratings con información proporcionada por la Emisora.

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión AB&CCB 22-2 tras la reapertura que se pretende realizar por un monto de hasta P\$1,500m

La ratificación de la calificación para la Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra AB&CCB 22-2¹ (Serie Fija) se sustenta en la Mora Máxima que soporta la Emisión en un escenario de estrés de 20.3%, que al compararse con la TIH de 2.6% del portafolio originado por ABC Leasing², resulta en una VTI de 7.8x (vs. 20.1%, 2.1% y 9.5x en el análisis anterior). El presente análisis considera la reapertura por un monto de hasta P\$1,500m, lo que llevaría el monto total colocado a P\$2,768.5m. No obstante, la Emisión no presenta cambios en sus características como resultado del proceso de reapertura, manteniendo el nivel de aforo requerido de 1.27x y los Criterios de Elegibilidad, los fondos de reserva de intereses y mantenimiento, y las fortalezas operativas como la presencia de un Administrado Maestro, que será el encargado de validar la información proporcionada por ABC Leasing y de realizar las auditorías periódicas. Es importante mencionar que, en los nueve meses de vigencia observados, la Emisión muestra un adecuado desempeño en su aforo y sus niveles de cobranza.

Análisis de Flujo de Efectivo y Características de la Estructura

- **Fortaleza en la Mora Máxima soportada, la cual asciende a 20.3% (vs. 20.1% en el análisis anterior), reflejado en una VTI de 7.8x.** La cobranza no realizada por mora que soporta la Emisión en un escenario de estrés es equivalente al incumplimiento de 935 clientes.
- **Mecanismo de Liquidez de la Emisión a través de la existencia de fondos de mantenimiento, pagos mensuales y de reserva.** El fondo de mantenimiento está conformado por un monto equivalente a un año de los gastos de mantenimiento, mientras que el fondo de reserva contiene un monto de tres fechas de pago de intereses.
- **Esquema de amortización tipo Full-Turbo.** A partir del mes 33, el Fiduciario llevará a cabo amortizaciones parciales anticipadas, con uso de todos los recursos del fideicomiso hasta amortizar la totalidad del saldo insoluto.
- **Tasa Fija de la Emisión de 11.4%.** Con ello, no se tiene un riesgo de alza de tasas, dado que tanto el portafolio cedido al Fideicomiso, como la deuda, estarían denominados a tasa fija.
- **Colateral de la Emisión.** Los Derechos de Cobro sobre operaciones de arrendamiento y de crédito son originados por el producto de PROCAAR y Empresariales, los cuales cumple con los Criterios de Elegibilidad establecidos en la documentación legal.

Factores Adicionales Considerados

- **Presencia de un Fideicomiso Maestro de Cobranza.** Lo anterior favorece a una separación de los flujos de cobranza del Fideicomitente y de la Emisión.
- **Opinión legal elaborada por un despacho legal independiente que establece la transmisión válida y oponible a terceros de los Derechos al Cobro del Fideicomiso.**

¹ Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra AB&CCB 22-2 (la Emisión y/o los CEBURS Fiduciarios).

² AB&C Leasing de México S.A.P.I. de C.V. (ABC Leasing, y/o la Arrendadora y/o el Fideicomitente).

- **Participación de un Administrador Maestro con una calificación de HR AM2 con Perspectiva Estable.** Tecnología en Cuentas por Cobrar³ es el Administrador Maestro, quien se encarga de elaborar una serie de reportes periódicos e independientes de la Emisión, además de realizar revisiones físicas de expedientes, lo cual reduce algún conflicto de interés entre el Fideicomitente y la Emisión.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

- **Disminución de la VTI soportada por debajo de 4.5x.** Una disminución de la VTI se podría presentar por un incremento de la TIH del portafolio por encima de 4.7%, o por una disminución sostenida del aforo.
- **Disminución de la calificación de administrador primario de ABC Leasing por debajo de HR AP3-.** Incrementaría el riesgo de la transacción en caso de que haya un deterioro en los procesos de administración del portafolio.
- **Incidencias en las revisiones de expedientes por encima de 10.0% de la muestra analizada.** La presencia de hallazgos relevantes indicaría un bajo control documental de los Derechos al Cobro, lo que podría disminuir la calificación.

Características de la Transacción

Los CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra AB&CCB 22-2 se emitieron el 12 de abril de 2022 por un monto de P\$1,268.5m, a un plazo legal de 1,826 días, que equivale aproximadamente a 60 meses, de los cuales los primeros 32 meses pertenecen al Periodo de Revolvencia. Durante dicho periodo, el Fiduciario podrá adquirir Derechos al Cobro conforme a los términos y condiciones previstos en el Contrato de Factoraje. Cabe resaltar que la Emisión estará respaldada por Derechos al Cobro provenientes de contratos de arrendamiento de los productos PROCAAR y Empresarial originados por ABC Leasing, donde, conforme los Criterios de Elegibilidad, los contratos Empresariales no podrán representar más del 10.0% del Valor Presente Neto del portafolio total.

Por su parte, a partir del mes 33, o Fecha de Inicio de Pago, comenzará el Periodo de Amortización bajo un esquema Full Turbo, siempre y cuando no se presente un Evento de Amortización Acelerada. El Fideicomiso Emisor está constituido por ABC Leasing como Administrador Primario, Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo lugar, Banco Actinver⁴ como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa⁵ como Representante Común. Asimismo, cabe resaltar que la anterior emisión se realizó en conjunto con la emisión AB&CCB 22; no obstante, cada emisión cuenta con fideicomisos y cuentas independientes.

³ Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V. (Cuentas por Cobrar y/o el Administrador Maestro).

Glosario de ABS

Aforo. VPN de los Derechos de Cobro Elegibles / (SI de los CEBURS Fiduciarios – Efectivo en la Cuentas de Revolvencia).

Mora Máxima. (Cobranza de Rentas y Residuales no Realizada por Mora) / (Cobranza de Rentas y Residuales Esperada).

TIH. Tasa de Incumplimiento Histórica.

Residuales Riesgo de Mercado. Se incluye un ajuste por la colocación histórica de residuales de la compañía.

Tasa Mensual (TM). Lo que resulte menor entre: (i) la Tasa de Interés Bruto Anual de la Emisión, y (ii) el resultado de sumar la Tasa de la Cobertura más la sobretasa.

Valor Presente Neto (VPN). Cualquier cadena de flujos (rentas + valor residual considerado al 60.0%) descontados a la Tasa Mensual.

VTI. TIM / TIH.



HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837
akira.hirata@hrratings.com

Corporativos / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Enero 2023

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Enero 2023

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AAA (E) / Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	22 de julio de 2022
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero de 2013 – marzo de 2023
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información financiera, legal y de cosechas proporcionada por el Fideicomitente y por el Administrador Maestro.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	Calificación de Administrador Maestro para Cuentas por Cobrar de AAFC2(mex) con Perspectiva Estable otorgada por Fitch Ratings el 9 de septiembre de 2022.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	La calificación ya incluye dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).